

MANCOMUNITATS MUNICIPALS

Mancomunitat Municipis de la Safor

2024/03944 *Anunci de la Mancomunitat Municipis de la Safor sobre la modificació puntual de la relació de llocs de treball corresponent a 2022 (fitxes 60001, 60002, 40005 i 40003).*

ANUNCI

El Ple de la Mancomunitat de La Safor en Sessió ordinària celebrada el dia 20 de març de 2024, va acordar la modificació puntual de la Relació de Llocs de treball de la Mancomunitat de la Safor corresponent a l'any 2022 (60001, 60002, 40005 i 40003), que seguidament es transcriu:

VEURE ANNEX

La qual cosa es fa pública considerant allò establert a l'article 127 del text refós de les disposicions legals vigents en matèria de règim local, aprovat pel Reial Decret Legislatiu 781/1986, de 18 d'abril i per l'article 14 de la Llei 1/2022, de 13 d'abril, de Transparència i Bon Govern de la Comunitat Valenciana es procedeix a la publicació de l'acord en el Butlletí Oficial de la Província, així com en el Tauler d'anuncis de la Mancomunitat per a general coneixement.

Contra aquest Acord, que és definitiu en la via administrativa, es podrà interposar, potestativament, recurs de reposició davant el mateix òrgan que va dictar l'acte, en el termini d'un mes a comptar des de l'endemà al de la data de la notificació, o bé, directament, recurs contenciós administratiu davant el Jutjat del Contencios Administratiu que corresponga de conformitat amb el que es disposa en l'article 14 de la Llei 29/1998, de 13 de juliol, de la Jurisdicció Contenciosa - Administrativa, en el termini de dos mesos a comptar des de la mateixa data.

Tot això sense perjudici de qualsevol altre recurs que s'estime procedent.

Gandia, a 26 de març de 2024. —El president, Salvador Femenía Peiró.





***PRIMER.** Aprovar la modificació de les fitxes 60001 (Treballador/a Social – Educador/a Social de l'UPCCA), 60002 (Psicòleg/òloga, Pedagog/a, Psicopedagog/a de l'UPCCA), 40005 (Logopeda - CDIAP) i 40003 (Tècnic/a d'Atenció Primerenca – CDIAP), que queda redactada en els termes que seguidament es detallen:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	60001
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:	TREBALLADOR/A SOCIAL – EDUCADOR/A SOCIAL - UPCCA

SUPERIOR JERÁRQUICO:	PRESIDÈNCIA
Unidad/Servicio:	UPCCA

Titulares:	1	Grupo:	A2
Subordinados:	0	Tipo	Personal Laboral
Horario:	37,5 h semanales de promedio en cómputo anual.		
Tipo de jornada:	Jornada intensiva con una mañana / tarde adicional	Provisión:	O / C / CO
Centro laboral:	Dependencias de Ayuntamientos miembros y de la Mancomunitat. Centros Escolares.	Requisitos de titulación académica:	Grado/Licenciatura en Trabajo Social, Educación Social.
		Formación específica	Experiencia profesional de, al menos, 90 días y formación específica reconocida oficialmente en el ámbito de la atención o prevención de drogodependencias y trastornos adictivos, con una duración mínima de 150 horas.

Responsabilidades generales:

- Diseño, redacción, implementación y evaluación de planes de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Coordinación externa con los dispositivos de la red de atención de drogodependencias y con recursos de ámbito sanitario, educativo, judicial y social para la programación y el desarrollo de acciones.
- Intervención terapéutica y socioeducativa con usuarios y sus familias con problemas de conductas adictivas.

Tareas más significativas:

1. Elaboración de memorias y proyectos anuales, particularmente elaborar plan cuatrienal de prevención de conductas adictivas de la Mancomunitat, así como su seguimiento, implantación y evaluación.
2. Dirección, coordinación, control y evaluación de los programas y proyectos desarrollados por la unidad.
3. Informar, orientar, asesorar y valorar cada caso mediante entrevistas para el diagnóstico social y el plan de intervención.
4. Intervención individual y familiar a usuarios por problemas de conductas adictivas; adicciones químicas, adicciones tecnológicas, juego, etc.
5. Derivaciones a través de protocolos de coordinación establecidos.

Av. República Argentina, núm. 28. 46702 GANDIA – LA SAFOR
 CIF P4600017J Telèfon: 962 965 003 Fax 962 876 607
 Email: oficines@mancomunitatsafor.com Pàgina web: <http://www.mancomunitat-safor.es>





6. Asesoramiento técnico en prevención a los equipos directivos, de orientación, consejos escolares y AMPAS de los centros educativos de educación primaria y secundaria sobre programas y materiales preventivos.
7. Programar, ejecutar y evaluar las acciones preventivas en los centros educativos; organización de talleres y otras actividades.
8. Programación, realización y evaluación de cursos de formación dirigidos a menores sancionados por tenencia y/o consumo de drogas.
9. Organización y realización de cursos de formación dirigidos a diferentes colectivos sociales con un destacado papel en la prevención de conductas adictivas; ONG, profesores, personal sanitario, monitores juveniles, policías, etc.
10. Notificación diaria a Conselleria de Sanidad de las actividades realizadas a través del sistema de notificación.
11. Elaboración de informes dirigidos a Servicios Sociales y a otras administraciones; juzgados,
12. Participación en las comisiones de trabajo de ámbito municipal, comarcal y mancomunat representando al servicio.
13. Asistencia a jornadas y cursos de formación. Actualización de conocimientos de acuerdo con los requerimientos de la Conselleria.
14. Planificar y ejecutar acciones de comunicación sobre el proceso adictivo tanto de sustancias químicas como de tecno-adicciones.
15. Comunicación a responsables sobre estado de las instalaciones, necesidades y material de la unidad.
16. Actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación. Realizar cualesquiera otras funciones de similar naturaleza, que le sean encomendada por sus superiores jerárquicos

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	60002
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:	PSICÓLEG/ÓLOGA, PEDAGOG/A O PSICOPEDAGOG/A - UPCCA

SUPERIOR JERÁRQUICO:	PRESIDÈNCIA
Unidad/Servicio:	UPCCA

Titulares:	1	Grupo:	A1
Subordinados:	0	Tipo	Personal Laboral
Horario:	37,5 h semanales de promedio en cómputo anual.		
Tipo de jornada:	Jornada intensiva con una mañana / tarde adicional	Provisión:	O / C / CO
Centro laboral:	Dependencias de Ayuntamientos miembros y de la Mancomunitat. Centros Escolares.	Requisitos de titulación académica:	Grado/Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.





		Formación específica	Experiencia profesional de, al menos, 90 días y formación específica reconocida oficialmente en el ámbito de la atención o prevención de drogodependencias y trastornos adictivos con una duración mínima de 300 horas.
--	--	----------------------	---

Responsabilidades generales:

- Diseño, redacción, implementación y evaluación de planes de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Coordinación externa con los dispositivos de la red de atención de drogodependencias y con recursos de ámbito sanitario, educativo, judicial y social para la programación y el desarrollo de acciones.
- Intervención terapéutica y socioeducativa con usuarios y sus familias con problemas de conductas adictivas.

Tareas más significativas:

1. Elaboración de memorias y proyectos anuales, particularmente elaborar plan cuatrienal de prevención de conductas adictivas de la Mancomunitat, así como su seguimiento, implantación y evaluación.
2. Evaluación de los programas y proyectos desarrollados por la unidad.
3. Informar, orientar, asesorar y valorar cada caso mediante entrevistas para el diagnóstico social y el plan de intervención.
4. Intervención individual y familiar a usuarios por problemas de conductas adictivas; adicciones químicas, adicciones tecnológicas, juego, etc.
5. Derivaciones a través de protocolos de coordinación establecidos.
6. Asesoramiento técnico en prevención a los equipos directivos, de orientación, consejos escolares y AMPAS de los centros educativos de educación primaria y secundaria sobre programas y materiales preventivos.
7. Programar, ejecutar y evaluar las acciones preventivas en los centros educativos; organización de talleres y otras actividades.
8. Programación, realización y evaluación de cursos de formación dirigidos a menores sancionados por tenencia y/o consumo de drogas.
9. Organización y realización de cursos de formación dirigidos a diferentes colectivos sociales con un destacado papel en la prevención de conductas adictivas; ONG, profesores, personal sanitario, monitores juveniles, policías, etc.
10. Elaboración de informes dirigidos a Servicios Sociales y a otras administraciones; juzgados, ayuntamientos, Delegación del Gobierno, Unidad de Conductas Adictivas, etc.
11. Participación en las comisiones de trabajo de ámbito municipal, comarcal y mancomunat representando al servicio.
12. Asistencia a jornadas y cursos de formación. Actualización de conocimientos de acuerdo con los requerimientos de la Conselleria.
13. Planificar y ejecutar acciones de comunicación sobre el proceso adictivo tanto de sustancias químicas como de techno-adicciones.
14. Elaborar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sean encomendada y para la cual haya sido previamente instruido/a.

Av. República Argentina, núm. 28. 46702 GANDIA – LA SAFOR
CIF P4600017J Telèfon: 962 965 003 Fax 962 876 607

Email: oficines@mancomunitatsafor.com Pàgina web: <http://www.mancomunitat-safor.es>





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	40005
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:	LOGOPEDA CDIAP

SUPERIOR JERÁRQUICO:	COORDINADOR/A CDIAP
Unidad/Servicio:	CDIAP

Titulares:	1	Grupo:	A2
Subordinados:	0	Tipo	Personal Laboral
Horario:	37,5 h semanales de promedio en cómputo anual.		
Tipo de jornada:	Jornada intensiva (mañanas o tarde) con mañanas o tardes adicionales.	Provisión:	O / C / CO
Centro laboral:	CDIAP	Requisitos de titulación académica:	Grado/Diplomatura universitaria en Logopedia, o la habilitación del Colegio Profesional de Logopeda (Ley 8/2000)

Responsabilidades generales:

- La prestación de servicios de intervención y apoyo para niños diagnosticados con trastornos del habla y del lenguaje.
- Llevar a cabo la estimulación global del niño y potenciar sus capacidades físicas y psíquicas.
- Atención y orientación a las familias

Tareas más significativas:

1. Educar y proveer de capacitación en el servicio a las familias, cuidadores y otros profesionales. Atención personalizada y continua a las familias.
2. Documentar y registrar la prestación del servicio.
3. Evaluar, diagnosticar, pronosticar y prevenir los trastornos del niño.
4. Realizar derivaciones a otros profesionales de la salud, si la situación del usuario así lo requiere.
5. Organizar, supervisar e integrarse en equipos interdisciplinarios.
6. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas individuales de tratamiento.
7. Hacer auditorías logopédicas mediante controles y supervisiones de casas en aquellas patologías de su incumbencia.
8. Prestación de servicios de intervención y apoyo para niños diagnosticados con trastornos de habla y del lenguaje y de procesamiento auditivo.
9. Selección, ajuste y establecimiento de un uso efectivo de la prótesis/dispositivos de adaptación para la comunicación y la deglución.
10. Prestación de servicios para modificar o mejorar el rendimiento de la comunicación.

Av. República Argentina, núm. 28. 46702 GANDIA – LA SAFOR
CIF P4600017J Telèfon: 962 965 003 Fax 962 876 607

Email: oficines@mancomunitatsafor.com Pàgina web: <http://www.mancomunitat-safor.es>





11. Actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación. Realizar cualquiera de otras funciones de similar naturaleza, que le sean encomendada por sus superiores jerárquicos

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO:	40003
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:	TÈCNIC/A D'ATENCIÓ PRIMERENCA - CDIAP

SUPERIOR JERÁRQUICO:	COORDINADOR/A CDIAP
Unidad/Servicio:	CDIAP

Titulares:	3	Grupo:	A2
Subordinados:	0	Tipo	Personal Laboral
Horario:	37,5 h semanales de promedio en cómputo anual.		
Tipo de jornada:	Jornada intensiva (mañanas o tarde) con mañanas o tardes adicionales.	Provisión:	O / C / CO
Centro laboral:	CDIAP	Requisitos de titulación académica:	Licenciado o Grado universitario en Psicología o Pedagogía o Licenciado en Psicopedagogía, Maestro/Maestra en Educación Especial, o Pedagogía terapéutica, Maestro/Maestra en Audición y Lenguaje, Diplomatura o Grado en Logopedia.

Responsabilidades generales:

- Estimulación y potenciación de las capacidades físicas y psíquicas del niño/a.
- Atención y orientación a familias.
- Diseño, implementación y evaluación de tratamientos psicopedagógicos.

Tareas más significativas:

1. Colaboración en diagnósticos, pronósticos e informes varios psicopedagógicos. Elaboración de programas intervención terapéutica (PIT), aplicación, evaluación y seguimiento.
2. Coordinación con otros profesionales del servicio, así como de otras administraciones y recursos comunitarios implicados en el seguimiento de casos e intervenciones.
3. Ejecución del programa de tratamiento.
4. Orientación a las familias durante la aplicación del programa de tratamiento; explicación del programa, realización del material de trabajo, etc.
5. Realización de proyectos psicopedagógicos individualizados. Intervención directa en familias, incluyendo visitas a domicilios o reuniones en centros educativos y sanitarios.
6. Colaboración en la elaboración de informes psicopedagógicos o dictámenes de escolarización o en aquellos requeridos por los centros educativos u otros servicios o administraciones.
7. Puesta en funcionamiento de planes, programas y proyectos psicopedagógicos.
8. Aplicación de técnicas de evaluación y de investigación psicopedagógicos.
9. Elaboración de material pedagógico y en su caso búsqueda en proveedores externos de material adecuado.

Av. República Argentina, núm. 28. 46702 GANDIA – LA SAFOR
 CIF P4600017J Telèfon: 962 965 003 Fax 962 876 607
 Email: oficines@mancomunitatsafor.com Pàgina web: <http://www.mancomunitat-safor.es>





10. Participación en la elaboración de la memoria anual.
 11. Registro de información sobre la evolución de los casos tratados; objetivos, actividades realizadas, material utilizado, aspectos de las entrevistas mantenidas con las familias, aportaciones de los centros y de otros profesionales, etc.
 12. Evaluación de los resultados de las acciones realizadas.
 13. Coordinación con los centros educativos en el diseño, implementación y evaluación de diversos programas psicopedagógicos en los centros.
 14. Actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su titulación. Realizar cualesquiera otras funciones de similar naturaleza, que le sean encomendada por sus superiores.
- (...).”

